



Gobierno Municipal

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DDU-PR-PI-03

EJECUCIÓN DEL TRÁMITE

Fecha Emisión:
01/02/11

Fecha Revisión:
21/03/17

Revisión No.
07

Página:
1 de 3

Dirección Emisora: Desarrollo Urbano

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL TRÁMITE

Elaboró:
Responsables

Lic. Ivanova Rosales Garcia
Subdirector administrativo

Lic. Sandra P. Garcia Rendón
Subdirector Jurídico

Arq. Miguel A. Guerrero Casas
Subdirector de Control Urbano

Arq. R. Alicia Arroyo Rodríguez
Subdirector de Planeación Urbana y Cartografía

Arq. Cesar Carrillo Hernández
Subdirector de Gestión Urbana

Lic. Patricia E. Mares Sanchez
Subdirector SARE

Arq. Marco A. Flores Verduzco
Subdirector de Centro Histórico e Imagen Urbana

Revisó:
Desarrollo Urbano


Revisó:
Contraloría Municipal

Autorizó:

Lic. María Berino Barraza
Coordinador de Calidad

Lic. Aurora Del Bosque Berlanga
Director de Modernización Administrativa

Arq. Juan Fernando Pérez Charles
Director de Desarrollo Urbano

 Gobierno Municipal	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA		Código: DDU-PR-PI-03	
	EJECUCIÓN DEL TRÁMITE		Fecha Emisión: 01/02/11	Fecha Revisión: 21/03/15
			Revisión No. 07	Página: 2 de 3
			Dirección Emisora:	Desarrollo Urbano

1.0 OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la revisión y aprobación de los documentos que amparan los trámites.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica para la revisión y aprobación de los trámites que se realizan en la Dirección de Desarrollo Urbano.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1 Director de Desarrollo Urbano.

Aprobar los documentos que amparan los trámites correspondientes.

3.2 Subdirectores de área.

Revisar, aprobar y/o dar el visto bueno a los documentos que amparan los trámites correspondientes.

3.3 Jefe de Departamento.

Asegurar que se realice este procedimiento, asegurar que se dé seguimiento en tiempo y forma a cada uno de los trámites.

3.4 Analistas:

Dar seguimiento de manera física y electrónica a los expedientes hasta su aprobación.

3.5 Secretaria de Captura.

Elaborar los documentos que ampara el trámite. Apoyar en las actividades requeridas por el Jefe de Departamento relacionadas con los trámites.

4.0 DEFINICIONES

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

DDU: Dirección de Desarrollo Urbano

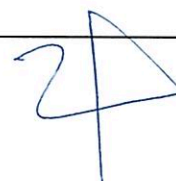
PD: Plataforma Digital


5.0 PROCEDIMIENTO

5.1 Revisión y firma de documentos:

La Ejecución del trámite inicia una vez que se concluye el análisis. El analista captura la información necesaria en la Plataforma Digital y elabora o turna a la Secretaria de Captura del Departamento para que elabore el documento que ampara al trámite, una vez elaborado éste, se turna al Jefe de Departamento para su Pre autorización.

Una vez pre autorizado por el Jefe de Departamento, turna el expediente física y electrónicamente junto con el documento que ampara el trámite correspondiente al Subdirector del área.



 Gobierno Municipal	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA	Código: DDU-PR-PI-03	
	EJECUCIÓN DEL TRÁMITE	Fecha Emisión: 01/02/11	Fecha Revisión: 21/03/15
		Revisión No. 07	Página: 3 de 3
		Dirección Emisora: Desarrollo Urbano	

El Subdirector deberá asegurarse que el trámite cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y donde aplique, firmará el documento o bien, dará el Visto Bueno para que se turne a la Dirección para firma de aprobación.

Los trámites que apliquen deberán contar con la firma del Director de Desarrollo Urbano, o en su defecto, el documento deberá estar firmado como evidencia de su aprobación por parte del Subdirector del área correspondiente.

Una vez que el Jefe de Departamento, tiene el documento firmado, deberá liberar el trámite y turnarlo física y electrónicamente a la Ventanilla Multifuncional, para que el documento sea entregado al Usuario y el expediente físico se turne al archivo de la Dirección.

6.0 REGISTROS

Código	Nombre
N/A	N/A

7.0 ANEXOS

Código	Nombre
N/A	N/A

8.0 REFERENCIAS

Código	Documento
Sin código	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
Sin código	Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo
Sin código	Reglamento Interior de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Saltillo

9.0 CAMBIOS

Revisión No.07

Punto	Cambio
Portada	Se modificó el procedimiento de acuerdo a la utilización de la plataforma.

24